

## ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

Reunidos en la Sala de Juntas de la secretaria Municipal y del Ayuntamiento, en la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 08:00 horas del día veintitrés de diciembre de 2016, se llevó a cabo la séptima sesión del Comité Municipal de Transparencia.

### Orden del Día:

#### 1.- Lista de Asistencia.

En esta sesión ordinaria estuvieron presentes:

Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino  
Secretaria Municipal y del Ayuntamiento (Presidenta del Comité)

L.A. Francisco Bueno Ayup  
Director Municipal de Administración y Finanzas (Secretario del Comité)

Dra. Emilia Espinoza Castro  
Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información Municipal (Vocal del Comité)

#### 2.- Declaración del Quórum.

Para dar inicio a la primera sesión ordinaria se declara el quórum suficiente y legal.

#### 3.- Acuerdo de Prórroga que presenta la Dirección Municipal de Administración y Finanzas a la solicitud INFOMEX 00468916.

La Vocal del Comité, después de solicitar autorización procede a dar lectura a la solicitud folio INFOMEX 00468916, así como al oficio 0435.10/2016, girado por parte del Lic. Francisco Bueno Ayup, Director de Administración y Finanzas del municipio de Durango, en el cual solicita:

Por medio de la y en relación a la solicitud INFOMEX 00468916, pide prórroga para proporcionar la información solicitada, debido a que el departamento donde se solicitó se encuentra en cambio de personal.

Por lo cual y con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, los integrantes del Comité Municipal de Transparencia por unanimidad, determinan; se concede la prórroga solicitada a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, excusándose de emitir su voto el Lic. Francisco Bueno Ayup, por la naturaleza del asunto motivo de este acto.

#### 4.- Asuntos generales.

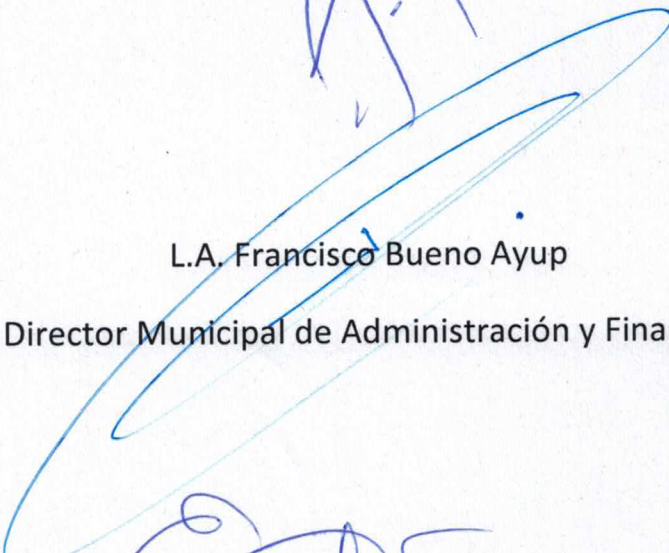
Sin asuntos generales que tratar.

#### 5.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 08:20 horas del día veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis se declara cerrada la sesión quedando pendiente la próxima. Leída que fue la presente acta, la firman los integrantes del Comité Municipal de Transparencia, en el lugar y fecha al inicio señalados.



Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino  
Secretaria Municipal y del Ayuntamiento



L.A. Francisco Bueno Ayup  
Director Municipal de Administración y Finanzas



Dra. Emilia Espinoza Castro

Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información Municipal



23/12/16

0001346

CMT.2016-2019.INFOEX00468916

### ACUERDO DE PRORROGA

Vista la solicitud de acceso a la información pública municipal con número de folio al rubro y bajo los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1.- El 07 de Diciembre de 2016, se recibió a través del sistema Infomex-Durango, la solicitud de Acceso a la Información de número de folio 00468916, por lo que de acuerdo al tipo de información solicitada, y en la medida de sus facultades, se acordó se remitiera a la:

- **Dirección Municipal de Administración y Finanzas.**

2.- El 22 de Diciembre de 2016, se recibió, en esta Unidad de Transparencia e Información Municipal, el oficio número 0435.10/2016, girado por parte del Lic. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas., en el cual solicita sucintamente:

*Por medio de la y en relación a los oficios INFOMEX 00469116, INFOMEX 00468916 solicito a ustedes prórroga para proporcionar la información solicitada, debido a que el departamento donde se solicitó se encuentra en cambio de personal.*

3.- Por lo cual y con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia e Información Municipal turnó ante el Comité Municipal de Transparencia la solicitud de prórroga antes mencionada para lo cual determinaron por unanimidad; **se concede la prórroga, solicitada a la:**

- **Dirección Municipal de Administración y Finanzas.**

Y en virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Transparencia e Información Municipal.

#### ACUERDA

**PRIMERO.-** Téngase por concedida la prórroga solicitada por el titular de la:

- **Dirección Municipal de Administración y Finanzas.**

En la solicitud de acceso a la información municipal con número de folio 00468916



**SEGUNDO.-** Se le recuerda al titular de la Entidad Municipal antes mencionados que la fecha de vencimiento de la presente prorroga termina el día 18 de Enero de 2017, teniendo que dar contestación en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información pública municipal con número de folio 00468916.


**TERCERO.-** Désele cuenta al solicitante.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo.

Así lo resolvieron los integrantes del Comité Municipal de Transparencia, Lic. Claudia Ernestina Hernandez Espino, L.A. Francisco Bueno Ayup, y Dra. Emilia Espinoza Castro, en sesión celebrada el día veintitrés del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CLAUDIA ERNESTINA HERNANDEZ ESPINO.**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA**

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. EMILIA ESPINOZA CASTRO**  
**SECRETARIA DEL COMITÉ**  
**MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA**

  
\_\_\_\_\_  
**L.A. FRANCISCO BUENO AYUP.**  
**VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE**  
**TRANSPARENCIA**

H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE DURANGO  
**RECIBIDO**

23 DIC 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2019

14:42  
Silvia Estrada



**GOBIERNO CIUDADANO**